



PLAN DE PREVENCIÓN DE DENGUE

	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	JEFE DE OPERACIONES	JOSE LUIS MARTELL REYNA	 BAGSERVIS S.A.C. JOSE LUIS MARTELL REYNA JEFE DE OPERACIONES	07/01/2024
REVISADO POR:	JEFE DE OPERACIONES	JOSE LUIS MARTELL REYNA	 BAGSERVIS S.A.C. JOSE LUIS MARTELL REYNA JEFE DE OPERACIONES	07/01/2024
APROBADO POR:	GERENTE GENERAL	ALICIA VARAS ZAVALETA	 BAGSERVIS S.A.C. Alicia M. Varas Zavaleta GERENTE GENERAL	07/01/2024

1. OBJETIVO:

Establecer las medidas de prevención y control para la vigilancia continua de proliferación de casos de Dengue por Aedes Aegypti en personal de la empresa de BAGSERVIS SAC, teniendo como guía la Norma técnica de salud N° 198 – MINSA/DIGESA – 2023.

2. ALCANCE:

El presente procedimiento aplica a todos los trabajadores de la empresa BAGSERVIS SAC que desempeñan labores en la sede central, así como en proyectos y/o contratas.

3. MARCO LEGAL:

3.1. Documentos:

3.1.1. Normativa técnica de salud n° 198 MINSA/DIGESA – 2023 para la Vigilancia entomológica y control de Aedes Aegypti.

3.1.2. Norma Técnica De Salud Para La Vigilancia Epidemiológica Y Diagnóstico De Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú; Centro nacional de epidemiología, prevención y control de enfermedades (cdc) Lima, Perú 2017. Norma Técnica sanitaria N° 125 - MINSA/2016/cdc-ins

3.1.3. Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú; RM N° 087-2011/MINSA.

4. DEFINICIONES:

_Aedes Aegypti: Mosquito vector de virus como el Dengue, Chikungunya o Zika

_Control adulticida: Aplicación de plaguicidas al vector en estado adulto mediante nebulización en frío o caliente/ fumigaciones.

_Control larvario: También llamado control focal. Actividad que implica control físico, mecánico o químico dentro y fuera de ambientes como casas, oficinas, etc.

_Criadero: Recipiente o depósito en que se evidencia la presencia de huevos, larvas o pupas de Aedes Aegypti.

_Criadero potencial: Recipiente o depósito que almacena cierta cantidad de agua, pero no se evidencia, huevos, larvas o pupas de *A. Aegypti*, pero que puede convertirse en criadero.

_Vigilancia de febriles: Identificación y análisis de casos de incremento de trabajadores con fiebre para búsqueda de ambientes de trabajo con mayor riesgo de casos.

_Fiebre: Temperatura corporal mayor de 38 °C.

_ Inmunoglobulina M (IgM): Proteínas séricas (anticuerpos) que se producen como respuesta inicial ante la presencia de componentes estructurales del virus dengue, chikungunya, zika y otras arbovirosis.

_ Inmunoglobulina G (IgG): Proteínas séricas (anticuerpos) que se producen como respuesta tardía ante la presencia de componentes estructurales del virus dengue, chikungunya, zika y otras arbovirosis.

_ qRT-PCR: Técnica de diagnóstico molecular que permite la identificación del ARN del virus dengue, chikungunya, zika y otras arbovirosis mediante su amplificación a un gran número de copias.

_ELISA antígeno NS1: Método de detección de antígeno del virus del Dengue.

5. ROLES Y RESPONSABILIDADES:

5.1. Dueño del proceso: Médico Ocupacional

5.2. Actores del proceso:

5.2.1 Trabajadores: Es responsable de informar su estado de salud y seguir las indicaciones brindadas por el área de salud ocupacional y seguridad en el trabajo. Deben reportar si presentan síntomas detallados en el siguiente Programa.

5.2.2 Personal de Seguridad ocupacional: Responsables de contribuir con el cumplimiento de las medidas preventivas y de control establecidas.

5.2.3 Personal de RRHH: Es responsable de brindar el soporte requerido por los trabajadores.

5.2.4 Gerencia general: Responsable de facilitar las herramientas para ejecutar el programa.

6. DESCRIPCIÓN OPERACIONAL:

_ Caso probable de dengue (sin signos de alarma): Toda persona con fiebre menor o igual a 7 días de evolución, que reside o ha visitado áreas de transmisión de dengue o con infestación del vector *Aedes aegypti*, 14 días antes del inicio de los síntomas y que presenta al menos dos de las siguientes manifestaciones:

- * Dolor ocular o retro-ocular
- * Mialgias
- * Cefalea
- * Artralgia
- * Dolor lumbar
- * Rash/exantema (erupción cutánea)
- * Nauseas/vómitos

_ Caso dengue con signos de alarma: caso probable de dengue sin signos de alarma que presenta uno o más de las siguientes manifestaciones:

- * Dolor abdominal intenso y continuo
- * Dolor torácico o disnea
- * Derrame seroso al examen clínico o por estudio de imágenes (Ascitis, derrame pleural o derrame pericárdico).
- * Vómitos persistentes.
- * Disminución brusca de temperatura o hipotermia
- * Sangrado de Mucosas (gingivorragia, epistaxis, metrorragia, e hipermenorrea).
- * Disminución de la diuresis (disminución del volumen urinario).
- * Decaimiento excesivo o lipotimia.
- * Estado mental alterado (Somnolencia o inquietud o irritabilidad o convulsión o escala de Glasgow menor de 15).
- * Hepatomegalia.
- * Aumento progresivo del hematocrito.

_ Caso confirmado de dengue: Todo caso probable de dengue que cumpla cualquiera de los siguientes criterios:

a) Resultado positivo a una o más de las siguientes pruebas de laboratorio:

- * Aislamiento viral por cultivo celular
- * qRT-PCR
- * ELISA Antígeno NS1
- * Detección de anticuerpos IgM para dengue en una sola muestra mediante ELISA, para zonas endémicas a dengue.

_ Caso descartado de dengue: Todo caso probable de dengue que cumple alguno de los siguientes criterios:

- * Resultado negativo de qRT-PCR en una sola muestra con tiempo de enfermedad menor igual de 5 días.
- * Resultado negativo de IgM en una sola muestra con tiempo de enfermedad mayor a 10 días.
- * Resultado negativo IgM en muestras pareadas, la segunda muestra deberá ser tomada después de los 14 días del inicio de síntomas.
- * Caso probable sin muestra y sin nexo epidemiológico se descarta.
- * Identificación por laboratorio de otro agente causal

7. DISPOSICIONES:

- 7.1. El trabajador reportará si identifica un criadero o criadero potencial en los ambientes de trabajo o alrededores a ellos
- 7.2. El trabajador que presente síntomas debe reportar al área de salud y seguridad ocupacional de la empresa para brindarle la orientación que requiere para su atención.
- 7.3. El área de salud ocupacional de la empresa llevará un registro y control de casos positivos y sospechosos de DENGUE
- 7.4. El personal de RRHH de la empresa coordinará con las entidades públicas para coordinar fumigaciones para el control adulticida o larvario en los ambientes de la empresa donde sus trabajadores se vean expuestos, si existiera el riesgo.
- 7.5. El área de RRHH y salud y Seguridad en el trabajo coordinará con las empresas que tiene en contrato a su personal para asegurar que toman las medidas

preventivas necesarias para evitar la exposición de los trabajadores al riesgo de contraer Dengue.

- 7.6. El trabajador debe acudir al centro de salud más cercano si presenta los síntomas sospechosos de Dengue.
- 7.7. El área de salud ocupacional realizará difusión de información sobre la identificación de signos y síntomas sospechosos de la enfermedad y las medidas preventivas que pueden aplicar para evitar contraer Dengue.
- 7.8. El área de Seguridad ocupacional identificará en sus inspecciones aquellos objetos que puedan acumular agua como canaletas, drenes de lluvia, sumideros, zona de carga de camionetas o camiones, y otros ambientes considerados de trabajo que puedan tratarse de posibles criaderos
- 7.9. Frente a la comunicación de los trabajadores con síntomas sospechosos, el área de Salud ocupacional brindará indicaciones para referir su atención a un centro de salud, así como explicación del cuadro clínico.

8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

a) Lineamientos Generales:

_Comunicación de la alerta epidemiológica, Elaboración del Plan de Prevención de Dengue e implementación de actividades Vigilancia y Control del Vector del Dengue.

b) Campaña de difusión:

_Enviar información didáctica, simple sobre los signos y síntomas para detectar casos sospechosos de Dengue y las medidas preventivas que deben tomar los trabajadores para evitar contraer Dengue, así como la necesidad de informar al área de Salud de su empresa, mediante WhatsApp.

_Trasmitir la información mencionada mediante charlas de 5 minutos de manera periódica a todos los trabajadores

c) Controles Operacionales:

_Gestionar la entrega de repelentes de insectos en presentación de bolsillo (120 mL.) a todos nuestros conductores, ya que son los mas propensos según sus rutas en campo.



_Gestionar la disposición de insecticidas en aerosol para oficinas administrativas y cocheras.



_Inspecciones Periódicas por parte de SSSOMA en BAGSERVIS SAC para verificar la presencia de criaderos para mosquito transmisor de dengue, en oficinas y unidades.

d) Identificación y eliminación de posibles criaderos:

_Los trabajadores deberán identificar los lugares o depósitos donde se pueda acumular el agua (tolvas de camionetas o camiones, retos de recipientes o botellas que estén con agua acumulada, zonas centro del ambiente donde desempeñan sus labores que acumulan agua, etc.)

_Personal de SSOMA identificará durante sus inspecciones posibles criaderos o criaderos de Dengue y comunicará a la empresa contratista de su ubicación para medidas de eliminación y control

_Los reportes serán emitidos a los involucrados para su solución.

_El área de RRHH realizará coordinaciones con el MINSA o Municipalidad para solicitar la fumigación en la empresa si fuera necesario.

e) Registro e Identificación de Casos sospechosos y/o confirmados de Dengue:

_Los trabajadores comunicarán al área de salud ocupacional cuando presenten síntomas o signos sospechosos de Dengue, así como resultados de exámenes de detección de Dengue, como antígenos o anticuerpos para Dengue.

_El personal de Salud ocupacional brindará indicaciones a los trabajadores para que lleven su atención en un centro de salud de su jurisdicción, así como tendrá en consideración los descansos médicos que presenten por dicho diagnóstico.

_El personal de Salud ocupacional explicará a los casos identificados sobre el cuadro clínico y las implicancias de la enfermedad del dengue.

_El personal de Salud ocupacional llevará un registro de los casos identificados

9. CONTROL DE CAMBIOS:

No Aplica.

ANEXOS:

ANEXO 1: Registro e Identificación de Casos de Dengue

 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE DENGUE										CODIGO: BAG-SSOMA-F-006 VERSIÓN: 001 VIGENCIA: 01/01/2024	
N°	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	AREA	LUGAR DE TRABAJO (CAMPO/OFICINA)	DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES	STATUS	FECHA DE ALTA	V°B° DR. OCUPACIONAL
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

V°B° RECURSOS HUMANOS - BAGSERVIS SAC
NOMBRE:
DNI:
CARGO:

V°B° SSOMA - BAGSERVIS SAC
NOMBRE:
DNI:
CARGO:

V°B° GERENCIA GENERAL - BAGSERVIS SAC

ANEXO 2: Flyer de Información sobre Dengue

¡Cuidémonos del dengue!

El dengue es una enfermedad viral transmitida por los mosquitos (zancudos).

Presta atención a estos síntomas:

- Fiebre y/o dolor de cabeza
- Dolor muscular y de las articulaciones
- Sarpullido
- Dolor de ojos

Acude al establecimiento de salud más cercano para recibir atención médica.

**Recuerda que la atención del dengue, Zika y Chikungunya es gratuita.*

Evita al dengue

Evita al dengue con estos 3 pasos:

- Lava, escobilla y tapa bien los recipientes donde almacenas agua.
- Identifica y elimina los criaderos de zancudo (objetos que no utilices y que puedan almacenar agua).
- Colabora con el personal de salud cuando estés en casa.

Para Prevenir

Elimina los criaderos del zancudo; recipientes u objetos en desuso con agua acumulada como:

- Tanques sin tapa
- Llantas, botellas y latas
- Fioreros en el hogar y en cementerios
- Cáscaras de coco y de cacao
- Bambú y plantas acuáticas

Para Prevenir

Elimina los criaderos del zancudo; recipientes u objetos en desuso con agua acumulada como:

- Tanques sin tapa
- Llantas, botellas y latas
- Fioreros en el hogar y en cementerios
- Cáscaras de coco y de cacao
- Bambú y plantas acuáticas
- Lavatorios, bidones o baldes
- Bebedero de animales
- Cerco con pedazos de botellas
- Piscinas armables

Fuente: MESA

Si presenta algunos de los síntomas comuníquese con Salud Ocupacional al número 983840628



SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
PLAN DE PREVENCIÓN DE DENGUE

CÓDIGO: BAG-SSOMA-PL-006

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 07-01-2024

ANEXO 3:



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRANSMISIÓN DE DENGUE - BAGSERVIS S.A.C.

OBJETIVO: Establecer las medidas de prevención y control para la vigilancia continua de proliferación de casos de Dengue por Aedes Aegypti en personal de la empresa de BAGSERVIS SAC, teniendo como guía la Norma técnica de salud N° 198 – MINSA/DIGESA – 2023.

N°	ACTIVIDADES	2024					RESPONSABLE
1	Lineamientos Generales	MAYO		JUNIO			
		P	E	P	E	C	
1.1	Comunicación de la alerta epidemiológica, Elaboración del Plan de Prevención de Dengue e implementación de actividades Vigilancia y Control del Vector del Dengue.	x					SALUD OCUPACIONAL
2	Campaña de Difusión	MAYO		JUNIO		CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		P	E	P	E	C	
2.1	Difusión de Información Didactica (Conceptos, prevención, signos, síntomas)	X					SALUD OCUPACIONAL
2.2	Charlas de 5 minutos sobre medidas preventivas de DENGUE			X			SSOMA
3	Controles Operacionales	MAYO		JUNIO		CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		P	E	P	E	C	
3.1	Entrega de Repelentes a conductores			x			SSOMA
3.2	Implementación de Insecticidas en aerosol en oficinas administrativas y cocheras			x			SSOMA
3.3	Inspecciones vehiculares, oficinas administrativas y cocheras, para reconocimiento de criaderos de zancudos.			x			SSOMA